



INFORMACIONES

NEGOCIACIÓN TABLAS SALARIALES 2011 XI CONVENIO CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

El pasado día 2 de diciembre de 2011 se celebró la reunión fijada por la Comisión Paritaria del XI CONVENIO CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL para la negociación de las tablas salariales del 2011 en la sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA).

Después de la segunda reunión de mediación sobre el conflicto interpuesto exclusivamente por CCOO y únicamente a las tablas de los Centros Concertados, ha comenzado propiamente la reunión de la Comisión Paritaria solicitándose por la parte del banco patronal un receso.

Durante este receso el banco patronal ha analizado una propuesta escrita de CCOO que había entregado durante el acto de mediación, a todas las organizaciones presentes, y que incluía una propuesta de solución para el "ANEXO III" de los centros concertados en conflicto pero que también incluía una "PROPUESTA PARA RESTO DE SUBSECTORES Y EN GENERAL", es decir, la PROPUESTA SALARIAL DE CCOO PARA 2011, que os incluimos escaneada.

Tras éste ACADE, en nombre de todo el banco patronal, responde a la propuesta de CCOO reiterándose en su propuesta de la última reunión, consistente en:

- Para la mayoría de los centros una subida del 3% en el salario base a partir del mes de septiembre de 2011.
- Para los centros de cajas de ahorros y obras sociales una subida del 3,5% en el salario base del 3,6% a partir del mes de enero de 2011
- Para los centros de gestión centros de titularidad pública (gestión indirecta) un 3,25% en el salario base a partir de septiembre de 2011
- Para los centros concertados lo marcado por los PGE 2011, es decir, un -5%.

Además adelanta que para 2012 la propuesta salarial iría en la misma línea.

Por parte sindical se rompe la unidad sindical que hasta ahora había. Por su parte CCOO no realiza manifestación alguna, UGT afirma que si a los centros de gestión indirecta no se les "sube" tendrá muy difícil su firma; mientras que USO y FSIE manifiestan que NO están en disposición de firmar unas tablas salariales en esas condiciones.

FSIE manifestó desde un principio su postura a cumplir lo marcado en el convenio y más a estas alturas cuando en muchas empresas los trabajadores ya están recibiendo a cuenta la subida salarial. En la reunión anterior se acordó buscar alguna fórmula de salvaguarda que en esta se olvida.

La próxima reunión se ha fijado para el viernes 16 de diciembre de 2011, también en el SIMA, y en la que se convocará Mesa Negociadora de Convenio para poder reformar el artículo 50 de éste y modificar, así, su contenido para dar cabida a esta modificación salarial.

LA COMISIÓN NEGOCIADORA.

